

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2020-00109

NOTIFICADO POR ESTADO No. 80 DEL 18 DE MAYO DE 2022.

Obren en autos y pónganse en conocimiento de los interesados, las respuestas allegadas por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU- y la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA (archivos Nos. 63 y 64), con el propósito de que procedan a atender los requerimientos allí señalados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33bea4b5f31bce4afcb592463e44d3056f669f35762d465a52c61c665e9b8d5d**

Documento generado en 17/05/2022 10:53:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>